

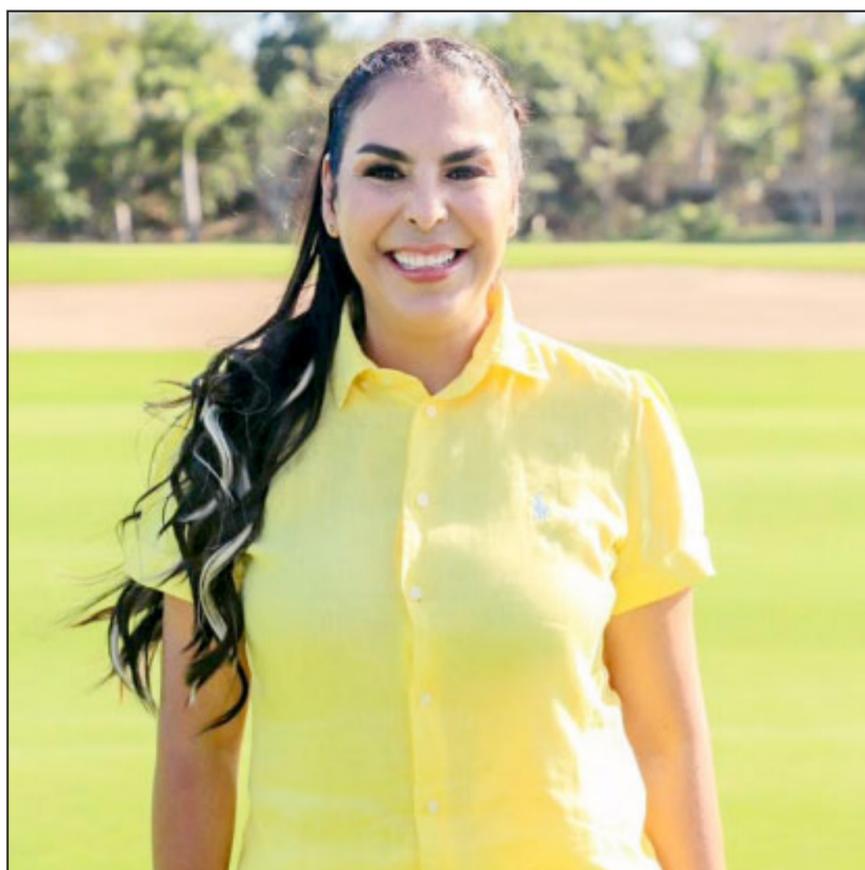


Alcaldesa con licencia de Bahía de Banderas

Vigente la orden de captura contra Mirtha Villalvazo Amaya

La orden refuerza las versiones sobre la presunta implicación de la alcaldesa en actividades ilícitas relacionadas con el otorgamiento irregular de permisos de construcción

En el esquema identificado por la fiscalía nayarita, además de Villalvazo Amaya, otras exfuncionarias municipales están implicadas en el escándalo, como es el caso de Cecilia Zareth Gutiérrez Quezada



Bahía de Banderas se encuentra nuevamente ante la mirada de todo el país. La joya nayarita ubicada en la costa sur del estado, regresó a las portadas de los medios nacionales, en esta ocasión por una investigación que ha llevado a la luz la existencia de un *cártel inmobiliario* al que se encuentra vinculada la alcaldesa con licencia, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, quien actualmente cuenta con la venia del dirigente nacional Mario Delgado para buscar la reelección en este municipio, esto a pesar de ser prófuga de la justicia.

Redacción PÁGINA 6A

Piden empresarios encuentros y debates entre candidatos

“La idea es proponer a cada expresión política, que en conjunto vayan a exponernos su planteamiento político, y que nos den la oportunidad también de hacer algunas preguntas”, confirmó Carlos Delgado Camacho, presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Tepic

Cámaras empresariales, de comercio y turismo en Nayarit, plantean la posibilidad de poder concretar desde un debate, hasta un encuentro de ideas sobre propuestas entre candidatos a presidentes municipales, diputados, senadores y regidores de los distintos partidos y alianzas políticas registradas oficialmente ante las autoridades electorales, confirmó Carlos Delgado Camacho, presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Tepic (CANACO).

“La idea es proponer a cada expresión política, que en conjunto vayan a exponernos su planteamiento político, y que nos den la oportunidad también de hacer algunas preguntas o planteamientos de nuestra parte; ayer justamente estuve presente en una reunión que invitó la presidencia de Coparmex, en la que estuvieron presentes diversos organismos representados y también hay por ahí una propuesta de hacer una invitación en conjunto varias cámaras y el propio Consejo Empresarial que podría estar planteando algo parecido.

Oscar Gil PÁGINA 3A

Velan por la paz en la capital

Cumplen agentes de la policía estatal con su tarea

Frente al legendario edificio de palacio de gobierno, dos agentes de la policía estatal permanecen al lado de sus motocicletas siempre a la expectativa para atender cualquier llamado de auxilio

Ciudadanos de los diferentes sectores sociales y provenientes de otros estados de la república, ahora caminan por las calles de la capital nayarita sin el temor a ser asaltados o quedar en medio de un fuego

cruzado durante un posible enfrentamiento a balazos entre integrantes del crimen organizado, como sucedía antaño.

Es evidente que en la ciudad de Tepic y todo Nayarit predomina la calma, ahora

existe la paz social, ahora si hay orden en la entidad.

Es miércoles, casi las 12 del día y bajo los rayos del sol, los automovilistas circulan a vuelta de rueda por las calles de la ciudad,

los motociclistas haciendo alarde de su pericia esquivan los autos y avanzan hasta detener su marcha en la luz roja del semáforo, de pronto se pierden entre el tráfico vehicular.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

Ha mostrado valentía y congruencia, dicen

Dan la bienvenida a La Mujer Policía en MC

La expolicía municipal y activista social, Fabiola Ochoa, se convirtió a partir de este miércoles en la vicecoordinadora de los trabajos de la campaña federal de Movimiento Ciudadano en Tepic

En conferencia de prensa, el partido Movimiento Ciudadano (MC) en Nayarit dio a conocer que a partir de la presente semana, se integra a la coordinación de

los trabajos de la campaña federal en la capital, Fabiola Ochoa, mejor conocida por los tepiqueños como *La Mujer Policía*, por ser una persona defensora

de las causas de este sector, que ha sido tan golpeado en los últimos años.

Oscar Gil PÁGINA 3A

Registro de candidatos entre el 16 y el 20 de abril

El 1 de mayo iniciarán las campañas en el proceso local

Todos los candidatos y candidatas tendrán que presentar ante la autoridad electoral su carta de no adeudo por pensión alimenticia, informó el consultor electoral Higinio Madrigal Montaño

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 4A

En torno a resultados de auditoría

Aplicarán la ley si existe responsabilidad

Por el momento no tenemos nombres, no tenemos acusaciones directas, no tenemos datos, en su momento se darán a conocer por quien corresponda, dijo el presidente del Congreso local, Sergio Arturo Castillo Alfaro

Para tranquilidad de los ciudadanos, que insisten en conocer los resultados y las consecuencias de la más reciente fiscalización practicada al Congreso Local por parte de la Auditoría Superior

del Estado de Nayarit, el tiempo en que se publiquen no cambiaría en nada el actuar, insistió el diputado presidente, Sergio Arturo Castillo Alfaro. Preciso que no serán *tapadera*

de nadie, por lo que los órganos correspondientes de auditar y de enjuiciar tendrán el respaldo y el respeto del Congreso que ahora preside.

Oscar Gil

PÁGINA 3A



Peloteo

Heriberto Murrieta

El jonronero

¿Cuál fue el mejor momento de tu carrera?, le pregunté a Vinicio Castilla en la cabina del programa de ESPN Radio Fórmula

Después de meditar unos segundos, Vinicio dio una respuesta inesperada: «Fue cuando recibí el boleto de avión para viajar a Estados Unidos a incorporarme a las Grandes Ligas.

VER SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Candidatos asustados

Guillermo Aguirre

Van a la mitad las campañas federales

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

Menos diputados locales en Nayarit

Ernesto Acero

PÁGINA 2 Y 4A



Imagen de Hugo Cervantes, Nayarit Foto

Lenin Castellón cumplió su sueño de volar en su paramotor durante el Eclipse Total de Sol. Playa Novillero, Tecuala Nayarit. Lunes 8 de abril de 2024.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Candidatos asustados

****Antier asesinaron a otro candidato a presidente municipal, ahora en Chiapas, así que entró la histeria en los aspirantes y 200 de ellos, pidieron protección federal**

Pues miren lo que ocurrió luego del asesinato de la candidata del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), GISELA GAYTÁN, a la alcaldía de Celaya Guanajuato; ¿qué ocurrió?, pues nada más y nada menos que el temor a correr la misma suerte de GISELA GAYTÁN, invadió a más de 200 candidatos a diversos cargos de elección popular, de esos más de 200 aspirantes a un puesto de elección, 197 pidieron la protección federal, misma que originalmente la autorizó, pero sólo 186, decidieron aceptarla, y 11 candidatos declinaron tal protección.

Y es que miren, ayer mismo ocurrió el último crimen de un candidato, se trata de JULIÁN BAUTISTA GÓMEZ, a quien, unas personas armadas asesinaron, el día de antier; el hoy fallecido ya había sido alcalde de Amatenango del Valle, en el estado de Chiapas, en el período de 2018 a 2021 por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), dejó la alcaldía y su hermano fue el alcalde del 2021 hasta ahora, y JULIÁN BAUTISTA GÓMEZ, era de nuevo el candidato por la alcaldía de ese poblado del estado de Chiapas.

Desde hace un año, en Chiapas se han registrado agresiones contra aspirantes a cargos de elección popular, además de encuestadores, exfuncionarios y exalcaldes.

Con la muerte de hoy, suman cuatro las personas asesinadas que buscaban un puesto de elección popular, en esa entidad del sur de México.

Así que regresando al tema original, en donde más de 200 candidatos solicitaron protección federal durante su campaña política, y 187 ya cuentan con esta protección, en cierta forma parece comprensible que esta histeria, o este nerviosismo por sentir que algo les pueda ocurrir en su integridad física, vaya a tocarles.

Ahora bien, quiero reiterar que en el caso de Nayarit, nuestro estado, este riesgo parece lejano, claro que para la delincuencia sea organizada o no, todo es posible cuando así lo quieren, sin embargo no debemos de ser insensibles o desagracedidos con el esfuerzo que día a día realizan las diversas instituciones de seguridad, municipal, estatal y federal, en las reuniones de las mesas de seguridad para prevenir todo tipo de delitos que pongan en peligro la integridad física.

Pero por lo pronto, PAVEL JARERO, IVIDELIZA REYES, Y NACHO FLORES, que son las cabezas de las candidaturas al

senado, acompañadas por sus respectivos compañeros de fórmula, han hecho su campaña y difícilmente podrán tocar el tema de la inseguridad en lo local, es decir en lo que corresponde a Nayarit.

Igual situación de tranquilidad ocurre con los candidatos a diputados federales, aunque lo diré con claridad, en este caso muchos de estos candidatos a la legislatura federal, ni siquiera se han hecho notar, quizá porque en el caso de los que se van a reelegir, como es el caso de FUGIO ORTIZ, por el tercer distrito, sabe que le gana más votos el volver a esperar la elección en su casita, que el andar haciendo algún evento en donde seguramente prometería lo mismo que ha hecho durante los últimos años, sin llegar a concretar nada, así que está más seguro sin salir a la calle, y de paso no corre riesgos de que lo atropelle un carro.

Ahora bien, en materia de que los aspirantes que ya andan en campaña, no tienen de qué preocuparse, por la alta calificación que tiene la entidad nayarita en materia de seguridad pública, les quiero decir que este esfuerzo no es sólo para cuidar a quienes andan en elecciones políticas, sino que va más allá, es para cuidar la integridad de toda la población civil, tengan o no tengan cargos, y busquen o no, un puesto de elección popular.

Lo que deberíamos preguntarnos es por qué en determinadas entidades de la república, como Guerrero, Michoacán, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, y el estado de México, entre otros, este tipo de ataques se ha incrementado en forma nunca antes vista en materia electoral.

Y claro que hay razones de fondo, algunas de estas razones resultan obvias, como por ejemplo los intereses que el crimen organizado tiene para el control de determinadas plazas en donde han dominado obteniendo pingües ganancias, desde luego, mal habidas.

En estos casos, cuando se designa a un candidato que no comulga con los intereses de la delincuencia, empieza el problema de seguridad, y como estos aspirantes, si es que tienen nexos o arreglos con algún grupo del crimen organizado, y por esa causa son amenazados por los contrarios, difícilmente se atreven a confesar la verdad de sus vínculos con algún grupo delincuencia y entonces pasa lo que a veces leemos en las noticias, son eliminados por no convenir a los intereses de "alguien"... hasta mañana

Van a la mitad las campañas federales

Por Juan Alonso Romero

"El voto es un recurso fundamental para definir los caminos a seguir por parte de una comunidad. En esencia el voto forma parte de los sistemas de organización democrática" Literatura sobre el voto.

CONFERENCIA DE PRENSA

LOS DOS

En la Conferencia de Prensa del día 10 de abril del presente año, esta fue la información que, por orden de intervenciones, proporcionaron las y el candidato de la Alianza Morena, PT, PVEM.

PAVEL JARERO

Les informo — dijo - que, en esta última semana, los candidatos nos manejamos con diferente estrategia.

Con agendas separadas.

En asambleas conjuntas.

Tuvimos 5 eventos en Tepic, yo estuve en Jala y en Pericos de Rosamorada. En Tepic, en la Col. Chapultepec, tuvimos un acto conjunto, donde estuvo Elizabeth López Blanco, presidenta de Morena. En este mes, tocaremos más a Tepic. Yo por mi parte, le dedicaré mucho del resto de la campaña a Santiago, Tepic, Compostela y a Bahía de Banderas, donde están concentrados la mayoría de los votantes. Comentó que a su juicio el debate del domingo anterior, "lo ganó Claudia Sheinbaum". Informando que ella, disminuyó la violencia en la Cd de México cuando gobernó, en un 50% y los feminicidios en un 40%. Con cero observaciones en el manejo de los recursos públicos. Condenó la invasión de la Embajada mexicana en Ecuador, por parte de la policía de ese país.

JAZMÍN BUGARÍN

Comentó que ya iniciaron el recorrido de las demarcaciones de Tepic, que son 11. Llevando cubiertas 5 y continuarán haciéndolo con las 6 restantes. Iremos a Colonia Indeco, a la Colonia Morelos, a las Colonias Villas del Roble en Las Canteras. Nuestro Plan C, es lograr ganar la mayoría calificada en las Cámaras de diputados y la de senadores, para lograr las reformas constitucionales que planteará la 4t. En 2018 logramos la mayoría calificada y se hicieron varias reformas. En 2021, no la logramos.

ANY PORRAS

Informó que su distrito comprende 9 municipios, que es el distrito federal número uno, con cabecera en Santiago Ixcuintla. Hasta ahora, todos los municipios que ha recorrido, han sido mediante visitas domiciliarias. En las cuales ha sentido aceptación por parte de las gentes con las cuales ha dialogado.

Comentaron él y la candidata al senado, que, en breve, ya estarán las y los candidatos locales.

A diputados.

A presidentes municipales.

A regidores y síndicos.

Abarcando el universo de 140 demarcaciones en todo el estado.

Que abrirán hasta donde se pueda sus agendas, para coincidir con ellas y ellos, en campañas conjuntas.

Esto es así, porque estarán en campaña candidatos y candidatas de elección directa en Nayarit.

Por 20 presidencias municipales.

18 distritos locales electorales.

140 demarcaciones, para regidoras y regidores.

A LA MITAD

Las campañas federales, se encuentran a la mitad del camino. Incluida esta semana que corre y que ya casi termina. Candidatas y candidatos a puestos de elección federal, han llegado a mes y medio de campaña. Estando a mes y medio del día de la elección, que será el primer domingo de junio, de este 2024.

Para presidente de la República.

Con la alianza Morena, PT, PVEM y con Claudia Sheinbaum.

Con la alianza PAN, PRI, PRD y con Xóchitl Gálvez.

Con Movimiento Ciudadano y con Jorge Álvarez Máynez.

Igual con ambas alianzas en Nayarit, como en el resto de la República, con candidatas y candidatos a diputados y diputadas federales y a senadores.

ENCUESTAS

De aquí en adelante, empezarán a trabajar los equipos de campaña, mostrando encuestas, sobre todo con los candidatos federales. Muchas de ellas, tal como dicen los medios nacionales, favorables a ellas y a ellos. Sabiendo que la encuesta real, la definitiva, sucederá el domingo 2 de junio.

En lo local, también iniciarán candidatas y candidatos, mostrando su posicionamiento mediante encuestas. Porque ellas y ellos, sólo tienen un mes de campaña.

AMLO RECONOCIÓ
A EMPRESARIOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador saludó con gusto a los asistentes al Tianguis Turístico 2024, ofreciendo un mensaje grabado. Dijo que empresarios como Juan Antonio Hernández, presidente de Grupo Autofin, son apoyadores de las políticas en la materia, porque facilitó un terreno para que la Secretaría de la Defensa Nacional pudiera almacenar alimentos para la población de Acapulco

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,511 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-201. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17583. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111618571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Setedat CODIGO ISBN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANERM 0029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La Torre de Papel, Club de Periodistas de México, Fomento María 6-A CDMX, Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Aljorac S de RL, Av. Independencia 9335, Inao. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

El turismo es un motor económico

- **Se puso en marcha el Tianguis Turístico 2024**
- **Acapulco es la sede de este evento nacional**
- **Nayarit ocupa los primeros lugares en la preferencia de los visitantes e inversionistas**

en los momentos más críticos. Igualmente, felicitó a Antonio Cosío, director general de Grupo Brisas, quien fue de los primeros en comprometerse a abrir sus cuartos de hotel; y también nombró al empresario Carlos Slim, eso sin olvidar a las empresas mexicanas de electrodomésticos, así como los gobiernos de China y Corea del Sur, que mandaron refrigeradores, estufas y otros productos.

RESPUESTA OFICIAL
A AFECTADOS

Un dato: "Más de 250 mil familias tienen sus enseres domésticos y están en el proceso de autoconstrucción porque se les entregaron sus apoyos económicos y vamos adelante porque Acapulco y su pueblo merecen un mejor destino", añadió López Obrador, luego de los daños ocasionados por efectos naturales en Guerrero.

El mencionado tianguis turístico, de resonancia mundial, es el evento más importante de México y América Latina, donde las principales empresas en la industria como agencias de viajes, tour-operadores, cadenas hoteleras y las oficinas de turismo de los 32 estados del país, se reúnen para hacer negocios, promocionar y comercializar los productos y servicios turísticos del país.

En tanto, Miguel Torruco, secretario de Turismo de México, comentó que AMLO deja un sector turístico renovado con nuevos y numerosos productos, los cuales atraerán a

millones de turistas generando una mayor derrama económica que incrementará notablemente el empleo e impulsarán mucho la inversión y, sobre todo, un México que se reafirma como potencia turística.

NAYARIT EN
EL TURISMO

La Secretaría de Turismo de Nayarit anunció la llegada de importantes inversiones en el sector turístico y hotelero, con empresas como Nickelodeon y SHA Wellness Clinic mostrando interés en la región. Estas inversiones prometen impulsar el desarrollo económico y turístico de Nayarit en los próximos años. Como contexto, en el 2022, después de la pandemia, Nayarit se consolidó como el tercer estado con el mayor porcentaje de ocupación hotelera, alcanzando un impresionante 61.2%, solo detrás de los líderes Quintana Roo, con un 73.4%, y Baja California Sur, con un 71%. Además, en el segundo trimestre de 2023, Nayarit ocupó la cuarta posición a nivel nacional en captación de Inversión Extranjera Directa Turística, sumando un asombroso total de 46 millones 400 mil dólares.

SOMOS ATRACTIVOS
PARA EL MUNDO

Según datos de MERIDIANO, este logro reafirma a Nayarit como uno de los

destinos más atractivos en México. Además, forma parte de la Alianza del Mar de Cortés, que tiene como objetivo impulsar, desarrollar y fomentar la actividad turística en esta región bajo los principios de sostenibilidad, competitividad e inclusión. La oferta turística de Nayarit ha experimentado un notable crecimiento al agregar a Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, San Blas y Puerto Balleto (Islas Mariás) como Pueblos Mágicos. Estos se unen a Mexcaltitán, Jala, Sayulita y Villa de Santiago de Galicia de Compostela de Indias, conocido como Compostela, para ofrecer una variedad de opciones que consolidan a Nayarit como el mejor destino turístico en México.

LA RIQUEZA ESTATAL
¡ES GRANDIOSA

El titular de la Sectur, en un reciente evento ha destacado la riqueza de Nayarit como destino turístico, resaltando su belleza natural, su cultura y su gastronomía. Este repunte de turistas ha ocasionado que el estado no sólo mejore en destinos, sino que también en cuestión de infraestructura y conectividad, es por ello que ya está la autopista Tepic-Compostela-Las Varas, con una inversión de 4 mil 915 millones de pesos, que se terminó hace poco. Además, se trabaja en la ampliación y mejoramiento del Aeropuerto Internacional de Tepic, que se completará en breve, con una inversión de 2 mil 720 millones de pesos.

Con estas perspectivas alentadoras, se espera mejore paulatinamente la derrama económica de 31 mil millones de dólares, que se programó para el 2023, un 26 por ciento por encima de los registros del 2019. Además, el gasto promedio por turista internacional vía aérea se estima en mil 163 dólares, un 16 por ciento superior al 2019. Nayarit está en ascenso, y su esplendor como destino turístico está a la vista de todos.

VEREMOS Y DIREMOS.

En torno a resultados de auditoría

Aplicarán la ley si existe responsabilidad

Por el momento no tenemos nombres, no tenemos acusaciones directas, no tenemos datos, en su momento se darán a conocer por quien corresponda, dijo el presidente del Congreso local, Sergio Arturo Castillo Alfaro



Óscar Gil

Para tranquilidad de los ciudadanos, que insisten en conocer los resultados y las consecuencias de la más reciente fiscalización practicada al Congreso Local por parte de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, el tiempo en que se

publichen no cambiaría en nada el actuar, insistió el diputado presidente, Sergio Arturo Castillo Alfaro.

Precisó que no serán tapadera de nadie, por lo que los órganos correspondientes de auditar y de enjuiciar tendrán el respaldo y el respeto del Congreso que ahora preside.

"A quienes les toque decidir quién es culpable y quién es inocente, tendrá que ser en el orden de ideas general, o sea lo que trato de decir es de que si a un campesino, a un pescador, a un comerciante le cae el peso de la ley, tendrá que ser para nosotros los diputados, para los presidentes, quien la haga que la pague, pero nosotros hasta ahorita no tenemos nombres, no tenemos acusaciones directas, no tenemos datos, en su momento se darán a conocer por quien corresponda, pero que quede claro, como Congreso estamos a favor de la verdad, la justicia y la igualdad".

Castillo Alfaro reiteró que la posición que ahora asume desde la presidencia no busca solapar, mucho menos esconder a alguien en particular que pudiera estar involucrado en malos manejos financieros: "En este momento, el informe de resultados todavía no lo tenemos, pero seguramente en cuanto venga sí les digo que lo vamos a dar a conocer".

Ha mostrado valentía y congruencia, dicen

Dan la bienvenida a La Mujer Policía en MC

La expolicía municipal y activista social, Fabiola Ochoa, se convirtió a partir de este miércoles en la vicecoordinadora de los trabajos de la campaña federal de Movimiento Ciudadano en Tepic



Óscar Gil

En conferencia de prensa, el partido Movimiento Ciudadano (MC) en Nayarit dio a conocer que a partir de la presente semana, se integra a la coordinación de los trabajos de la campaña federal en la capital, Fabiola Ochoa, mejor conocida por los tepiqueños como *La Mujer Policía*, por ser una persona defensora de las causas de este sector, que ha sido tan golpeado en los últimos años.

Fabiola Ochoa se convierte en vicecoordinadora de los trabajos de la campaña federal de Movimiento Ciudadano, por lo que ya se le puede ver acompañando a Luis Zamora, quien llegado el momento, se dice, se convertiría en el candidato oficial de MC por la capital del estado.

"Es importante precisar que ellos no han sido afiliados a MC, no son militantes de Movimiento Ciudadano, MC tiene un apartado especial para los ciudadanos, simpatizantes o no de la política, para que puedan participar en este partido, somos la opción eso es importante decirlo; recordar que la alianza más importante en este proceso electoral es con los ciudadanos", sostuvo Ángel Aldrete Lamas, coordinador de dicho partido en Tepic.

El encargado de dar la bienvenida a Fabiola Ochoa ante medios de comunicación, fue el propio Luis Zamora, coordinador de la campaña federal de MC en Tepic, quien hizo ver las cualidades que distinguen a su compañera de camino: "Valentía y congruencia, una mujer que divulgó, persiguió lo que los ciudadanos muchas de las veces pensamos pero no nos atrevemos a decirlo, por represalias de la fuerza

pública y esa mujer hizo una denuncia que nos identificamos muchos tepiqueños de los que estaba sucediendo en ese momento, me refiero a Fabiola Ochoa y hoy te lo repito: llevaste una lucha que no ha concluido, que está por verse ese final, fue un episodio de esa parte que visualizamos y que me diste la oportunidad de poder acompañar en tu lucha y que después se volvió lucha de muchos.

"Fabiola expuso la corrupción al interior que había y que probablemente hay en la policía municipal, pero no por el cuerpo de seguridad, si no por los altos mandos. Yo te quiero dar la bienvenida y agradecer esa generosidad que siempre te ha identificado, porque no es fácil dar pasos decisivos en la vida personal y hoy es un paso trascendente y estoy seguro Fabiola que juntos, que de las cosas que has luchado, de las cosas que los tepiqueños han luchado veremos un cambio en el municipio de Tepic, así que te damos las bienvenida junto con los dirigentes de Movimiento Ciudadano y te damos un aplauso y un reconocimiento porque estoy seguro que Tepic tendrá un buen rumbo".

Por su parte, Fabiola Ochoa se dijo agradecida y convencida de haber tomado esta importante decisión al integrarse a MC: "Sin duda esta decisión la tomé segura de que esta es una opción para que la dignidad regrese a las y los ciudadanos del municipio de Tepic, para que no haya más un gobierno en el que tengamos que seguir señalando la frivolidad, la simulación, el daño, y el no respeto a los derechos humanos y sobre todo, el combate a la corrupción que al día de hoy sólo ha sido simulación".

El Estado de derecho y economía, entre los temas

Piden empresarios encuentros y debates entre candidatos

"La idea es proponer a cada expresión política, que en conjunto vayan a exponernos su planteamiento político, y que nos den la oportunidad también de hacer algunas preguntas", confirmó Carlos Delgado Camacho, presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Tepic



Óscar Gil

Cámaras empresariales, de comercio y turismo en Nayarit, plantean la posibilidad de poder concretar desde un debate,

que nos den la oportunidad también de hacer algunas preguntas o planteamientos de nuestra parte; ayer justamente estuve presente en una reunión que invitó la presidencia de Coparmex,

Aun cuando ya se tienen los elementos de cómo será el formato y dinámica de propuestas, indicó Delegado Camacho, aún no se tiene lugar o sede para los posibles encuentros, así como tampoco los días que estarían definiendo una agenda para concretar y desarrollar éstos:

"Estamos en ese proceso, aún hay bastante tiempo para la realización, lo importante es que, todos los candidatos y candidatas nos abran los espacios y el tiempo a los organismos empresariales para que hagan sus planteamientos y nosotros tengamos la oportunidad de analizarlos y en su momento de tener más elementos para tomar una decisión inteligente.

"Qué es lo que buscamos, que vayan en conjunto por alianzas, se presenten y nos platicuen desde su punto de vista qué es en sí lo que ofrecen y plantean, porque creemos que hay gente que simplemente la meten los partidos y la verdad que no tienen ni idea de a qué van, creo que ocupamos, primero que toda la gente sepa leer, ya lo hemos dicho en pasadas ocasiones, en sí que sepan analizar a profundidad, con eso creo que la sociedad se dará por bien servida".



hasta un encuentro de ideas sobre propuestas entre candidatos a presidentes municipales, diputados, senadores y regidores de los distintos partidos y alianzas políticas registradas oficialmente ante las autoridades electorales, confirmó Carlos Delgado Camacho, presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Tepic (CANACO).

"La idea es proponer a cada expresión política, que en conjunto vayan a exponernos su planteamiento político, y

en la que estuvieron presentes diversos organismos representados y también hay por ahí una propuesta de hacer una invitación en conjunto varias cámaras y el propio Consejo Empresarial que podría estar planteando algo parecido.

"La idea es hablar del Estado de derecho, poder hablar de una economía que tengamos que promoverla pero que sea sustentable, sostenible y por supuesto porque no, hablar de una economía social".

Actualmente son 40 personas en prisión

Desaparece bullying contra presos de comunidad LGBT+

Quienes delinquen y son parte de la comunidad LGBT+ es porque no cuentan con un empleo bien remunerado, opina Mara Rojo, presidenta de la asociación civil Ser Libre

Fernando Ulloa Pérez

Acusados por diversos delitos, en estos momentos se encuentran reclusos en el penal de Tepic alrededor de 40 hombres que pertenecen a la comunidad LGBT+.

Sobre el tema, Mara Rojo, presidenta de la asociación civil Ser Libre en Nayarit, comentó que afortunadamente la mayoría de los integrantes de la comunidad LGBT+ que se encuentran reclusos en el penal de Tepic cometieron delitos de bajo impacto, entre los que resaltó el robo. Explicó que en la mayoría de los casos, sus compañeros son liberados después de que los sentencian, porque el monto de lo robado no rebasa los 5 mil pesos: "Entonces después de un año de estar presos, les llega la sentencia y en la sentencia salen porque las condenas son menores de cinco años de prisión".

Resaltó que en la mayoría de los casos quienes delinquen y son parte de la comunidad LGBT+ es

porque no cuentan con un empleo bien remunerado: "Pero además varios de ellos consumen sustancias prohibidas que poco a poco va afectando su salud física y mental y es bajo los efectos de la sustancia que se atreven a cometer los delitos".

Mara Rojo aseveró que después de que la comunidad LGBT+ logró alzar la voz, salir a las calles de la ciudad para reclamar y hacer valer sus derechos como ciudadanos, ahora las autoridades estatales, municipales y federales los respetan: "A pesar que nuestros compañeros se encuentran reclusos en un penal, ahora se les respetan sus derechos humanos, ya no los agreden, ya no los violentan y a pesar de estar privados de su libertad en el interior del penal de Tepic, se les brinda un buen trato".

Mara Rojo recordó que hace décadas los integrantes de la comunidad LGBT+ eran objeto de burlas y agresiones por parte de los uniformados: "Antes éramos víctimas hasta de los propios



policías, pero también éramos agredidos por los ciudadanos, afortunadamente esos tiempos ya pasaron, pero déjame decirte que si nosotros cometemos un delito lo pagamos, pero ya no nos agreden, ya no abusan de nosotros, ahora quien la hace la paga".

Obesidad en el Legislativo

Menos diputados locales en Nayarit

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

Creo que una gran cantidad de personas podrían coincidir con la propuesta de reducir el número de diputados locales en el estado de Nayarit. Hay demasiados. Para colmo, muchos de esos diputados son olímpicamente inservibles. En estas y otras afirmaciones podríamos coincidir.

Legislaturas completas han mostrado absoluta inutilidad. Si un león escapase de un circo y se comiese a unos o a todos los diputados de numerosas legislaturas locales, no habría de ocurrir nada en Nayarit. Por derrochadores, algunos diputados ni siquiera han sabido combatir la pobreza de la que tuvieron oportunidad de escapar, dados los altos ingresos de los que gozan. Así de inútiles han sido, o francamente, son.

El número de diputados locales en Nayarit transitó de siete en 1970, a treinta para 1987. Entre una y otra legislatura, la población del estado aumentó de 544,031 habitantes (Censo INEGI 1970) a 824,643 pobladores (Censo INEGI 1990). Es evidente que en ese periodo se registró una explosión "diputadil" en el Legislativo. El número de diputados creció en proporciones francamente conejiles. Para nada bueno, de remate.

Los censos de INEGI (en combinación con el número de distritos que determine la Constitución local o federal) son los que determinan el número de habitantes por distrito tanto en el ámbito federal como en el local. Lo anterior significa que cada diputado local representaba para 1970, a 77 mil 719 personas. Eso cambió para la legislatura local de 1987 a 1990, en la que cada diputado (de treinta en total) representaba a 27 mil 488 habitantes del estado. Aunque el número de diputados no varió desde 1987-1990, actualmente cada diputado local representa teóricamente a unos 41 mil 182 ciudadanos.

Después de más de medio siglo, cada diputado sigue "representando" a menos nayaritas en relación con 1970 (XVI Legislatura —1969-1972—). En este momento es oportuno señalar que la citada legislatura estaba integrada solamente por siete personas. De 1987 a la fecha el número de diputados se ha mantenido en treinta.

En buena medida, la reforma reyesheroliana de 1977 (nuestra propia Moncloa), fue la razón de esa explosión demográfica en la legislatura local. Como consecuencia de esa reforma, se determinó que la Cámara de Diputados Federal estuviese integrada por 400 diputados federales, 300 nombrados por el principio de mayoría relativa (MR) y otros cien electos por el de representación

proporcional (RP). En esa lógica, la Cámara de Diputados se integró localmente con 15 diputados de MR y otros cinco de RP (veinte en total).

Más adelante, el número de diputados federales se incrementa a 500, con 300 de MR y otros 200 por el principio de RP. Localmente el número de diputados también crece de 20 a treinta, con 18 de MR y otros doce por el principio de RP. Para no extenderme omito detalles como fechas, decretos, legislaturas, actores destacados, demografía local y nacional, etcétera.

En Nayarit, el incremento en el número de diputados no se corresponde con el crecimiento de la población. Cabe señalar que el número de diputados, antes de la reforma de 1977, estaba determinado por el número de habitantes. A partir de la reforma encabezada por don Jesús Reyes Heróles, el número de diputados queda fijo y lo que cambia es el número de habitantes por distrito electoral. El mismo principio aplica en la determinación del número de habitantes por distrito electoral local. Por ahora dejamos de lado el análisis del número de Senadores, que a partir de 1997 rompe con la lógica del Pacto Federal.

Tras esta brevísima digresión, procede la interrogante. El número de diputados, ¿es suficiente o está sobrado? Si nos remitiésemos al coeficiente de representatividad de 1969-1972, estaríamos aludiendo a unas 78 mil personas como habitantes de un distrito local (atenidos al Censo de 1970 y no al de 1960, que le correspondería). Eso quiere decir que si el número de diputados se definiese por el coeficiente de representatividad de 1970, Nayarit debería de tener en "su" Legislatura local a unos 16 diputados y no treinta.

En ese orden de ideas, en el de la representatividad poblacional de los diputados locales, Nayarit debería reducir el número de legisladores. La utilidad de cada legislador realmente es un tema bizantino. Algunos de esos "legisladores" mal podrían servir de alimento para los leones o para abono de suelo, y nadie se daría por enterado.

El estado soporta la carga financiera que representa pagar sueldos (dietas) a los 30 diputados. Las finanzas locales quizá podrían soportar un número mayor de "legisladores". No obstante, si se hacen varias encuestas para conocer el estado de la opinión pública al respecto, todos sus resultados coincidirían en una cosa: son demasiados los diputados o peor, sobran todos los diputados.

En conclusión, creo que lo que procede en el estado es reducir el número de diputados. Eso

exige no solamente la realización de un proceso legislativo, sino de un amplio despliegue de operación política.

¿Cuántos diputados serían suficientes en el estado? De entrada, dieciséis poseerían un nivel de representatividad semejante al de los legisladores de 1970. No obstante, podrían proponerse otros números, aunque de ninguna manera, los treinta actuales. A los posibles escenarios se debería añadir la variable de la composición híbrida de MR-RP. De esa manera, podrían concebirse diversas propuestas como las siguientes:

Total 15: 10 de MR y 5 de RP.

Total 16: 10 de MR y 6 de RP.

Total 18: 12 de MR y 6 de RP.

Total 16: 8 de MR y 8 de RP.

Total 18: 9 de MR y 9 de RP.

Total 18: 9 de MR y 9 de RP.

Total 20: 10 de MR y 10 de RP.

Total 21: 14 de MR y 7 de RP.

Son más los escenarios posibles en esa lógica. Cada una de esas propuestas tendría que ser soportada por argumentos sólidos, por la evidencia productiva del Legislativo, con un análisis histórico y contextual. Otra perspectiva analítica del número de diputados, nos remitiría al contenido de la Ley Fundamental (artículo 116, fracción II). Esto merece un trato aparte para no hacer de esta reflexión una historia interminable.

Ahora bien, se ha propuesto desaparecer la RP. Me parece que es improcedente esa iniciativa en cuanto a la Cámara de Diputados federal y en las legislaturas locales. Otro gallo canta para tratar el tema del Senado de la República, asunto que conviene analizar más adelante. En los ocho escenarios simplificados que aquí se presentan, la RP se mantiene y hasta se coloca en el mismo nivel que la MR.

La presencia de la RP en las Legislaturas locales y en la Cámara de Diputados Federal, actúa como candado contra la cláusula de gobernabilidad. Esta impide que una mayoría alineada de manera autoritaria, haga y deshaga con la letra de la Constitución. La utilidad de la RP en este sentido, tal y como la he enunciado, es puramente teórica.

Lo que podemos concluir con la serie de razonamientos aquí expuestos, es que en Nayarit la legislatura local posee un número excesivo de diputados. Con 12 o 15 diputados (con 8 de MR y 4 de RP o 10 de MR y 5 de RP, respectivamente), Nayarit tendría suficiente. Eso, suponiendo (aunque no concediendo), que sirven para algo.

Registro de candidatos entre el 16 y el 20 de abril

El 1 de mayo iniciarán las campañas en el proceso local

** Todos los candidatos y candidatas tendrán que presentar ante la autoridad electoral su carta de no adeudo por pensión alimenticia, informó el consultor electoral Higinio Madrigal Montaño

Fernando Ulloa Pérez

Del 16 al 20 de abril será cuando los distintos partidos políticos tengan que acudir ante las autoridades electorales para registrar a sus candidatos a las diputaciones locales y presidencias municipales, así lo dio a conocer en entrevista el abogado y consultor en materia electoral, Higinio Madrigal Montaño.

Explicó que la fecha límite para que el Instituto Estatal Electoral de Nayarit informe a la opinión pública los nombres y rostros de los candidatos y candidatas que participarán en el proceso electoral a nivel local será el día 23 de abril del presente año.

Destacó que una vez que sean aprobadas las candidaturas a partir del día 1 de mayo arrancarán las campañas electorales locales en el estado de Nayarit.

Madrigal Montaño informó que todos los candidatos y candidatas tendrán que presentar ante la autoridad electoral su carta de no adeudo por pensión alimenticia, o acciones de violencia familiar: "Si cuentan con esa carta que deben de presentar para lograr conservar sus derechos como ciudadanos, sin ningún problema podrán ser candidatos".

Al preguntarle al abogado nayarita si se puede impugnar una candidatura, Higinio Madrigal Montaño respondió: "Claro que sí, una candidatura puede impugnarse desde su registro o durante los 4 días posteriores de acuerdo con la propia Ley General de Medios de impugnación en Materia Electoral o sistemas de impugnación o una vez que sea entregada su constancia de validez, siempre y cuando haya los elementos para la impugnación y si se pueden impugnar las candidaturas para regidor, para presidente municipal, para diputado local y federal, por ello todos deberán de cumplir los requisitos que se establecen para lograr obtener su registro como candidatos".

Finalmente, Madrigal Montaño especificó que los representantes de los partidos, los asesores jurídicos y los propios candidatos podrán impugnar cualquier candidatura: "Y podrán acudir ante el Consejo Municipal, ante el Consejo Estatal Electoral o ante los Organismos Públicos Federales".



EDICTO

NOMBRE: RINA ESMERALDA CAMACHO CORONA
EXPEDIENTE: PRA/2018-XALISCO/65

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto cuarto del Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto, de fecha veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a la ciudadana **RINA ESMERALDA CAMACHO CORONA**, con relación al expediente **PRA/2018-XALISCO/65**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**PRIMERO**. Debido al Acuerdo del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, por el que se aprueba el calendario Oficial de Labores del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, para el ejercicio dos mil veinticuatro, publicado en el periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés se establecieron como días inhábiles del veinticinco al veintinueve de marzo del dos mil veinticuatro, derivado de lo anterior **remítase a más tardar el dos de abril de dos mil veinticuatro**, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la **Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit**, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto..."

Tepic, Nayarit; uno de abril de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P.

63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

1



EDICTO

NOMBRE: PEDRO DANIEL RENTERÍA GARCÍA.
EXPEDIENTE: PRA/2018-PE/54.

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto primero del Acuerdo de recepción de documentos y para notificar por edicto, de fecha uno de abril de dos mil veinticuatro, notificar por edicto al ciudadano **PEDRO DANIEL RENTERÍA GARCÍA**, con relación al expediente **PRA/2018-PE/54**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**SEGUNDO**. Se ordena **citar a audiencia inicial al ciudadano PEDRO DANIEL RENTERÍA GARCÍA del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo comparecer personalmente el día DOS (2) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las 9:00 NUEVE HORAS. Se le hace del conocimiento a el ciudadano PEDRO DANIEL RENTERÍA GARCÍA, que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2018/PE-04 en el que se describe la presunta falta administrativa imputada; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe, se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma, en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substanciadora, ubicadas en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit. C.P. 63157. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndole de su conocimiento sobre el derecho que tiene a no declarar en contra de sí mismos ni a declararse culpable o responsable de la falta administrativa que se le atribuye; de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia, para lo cual, se advierte que en caso de que requiera le sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta Autoridad por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que esté en aptitud de imponerse oportunamente de las constancias necesarias para brindar y garantizar una defensa adecuada..."**

Tepic, Nayarit; ocho de abril de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P.

63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

1

Al Ayuntamiento de la capital

Exige Candy Yescas cuentas de recurso federal en Tepic

El gobierno federal envió 10 millones de pesos para mejorar las condiciones de la Unidad Deportiva del Infonavit Solidaridad, pero sigue en pésimas condiciones ese espacio deportivo mientras que el gobierno municipal de Tepic no ha informado que hizo en ese dinero

Argimiro León

un privilegio para surtir el vital líquido al arbitrio por unas colonias y por otras no.

Dijo Candy Yescas que en su reciente visita al Infonavit Solidaridad, escuchó de cerca a sus habitantes que enfrentan un desafío a diario: la falta crítica de agua potable. Esta problemática refleja una dolorosa desatención por parte de las autoridades actuales.

Desde el Congreso de la Unión, agregó, mi misión será mover a Tepic hacia una gestión donde los recursos se fiscalicen con rigor, asegurando que lleguen efectivamente a mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

“Los tepiqueños merecen más que promesas; merecen acciones que transformen su realidad. Cada día, más hogares nos abren sus puertas, listos para el cambio. Juntos, compartimos un sueño: despedir a un gobierno que olvidó a su gente y sólo se cuelga de programas sociales. Su apoyo y confianza son mi mayor motivación.

“Salgamos a votar, porque con Movimiento Ciudadano, vamos a mover a Tepic hacia un futuro brillante. ¡Gracias tepicenses, por creer en nosotros!”. Asimismo, remarcó que le ha dicho a los integrantes del Cabildo “que no sean tapaderas de las fechorías de la alcaldesa, ya que busca reelegirse para mejorar su nivel de vida, la de su grupo político y de sus familiares, pero del pueblo no sabe lo que necesitan, ni le interesa y eso es grave porque la gente le cree en las promesas de campaña que luego no se cumplen”.

Fue contundente la candidata a diputada federal al decir que eso es vergonzoso, porque no es posible que se deje de aplicar un recurso en espacios que las niñas, los niños y los jóvenes, disfrutaban en sus tiempos libres, por lo que se debería mejorar las condiciones de este y de los demás espacios deportivos que hay en la capital del estado para evitar la la niñez y la juventud puedan desviarse a los vicios porque no hay donde practiquen su deporte favorito.

La candidata a diputada federal de Movimiento Ciudadano por el Segundo Distrito Electoral, Candy Yescas Blancas, informó que la alcaldesa con licencia del gobierno municipal de Tepic, tiene que dar cuentas de los 10 millones de pesos que recibió para la rehabilitación de la Unidad Deportiva del Infonavit Solidaridad, porque no se ha hecho nada en ese centro deportivo y no se sabe si se robaron el recurso, porque las porterías del campo de fútbol están inservibles, al igual que los baños y las canchas de basquetbol.

Agregó que para la rehabilitación de dicha Unidad Deportiva llegó un apoyo que fue solicitado, pero nunca se ejerció en donde venía etiquetado, sin embargo el gobierno municipal de Tepic lo recibió, por lo que “esperamos se realicen las auditorías respectivas para que la autoridad informe en dónde se utilizó ese recurso que venía de parte del gobierno federal y eso los tepiqueños deben conocerlo para que analicen de lo que es capaz quien aparte de que ya hizo lo que quiso en el ayuntamiento, ahora quiere reelegirse para hacer tal vez algo que no ha hecho y que espera le deje ganancias”.

Destacó la candidata que además de desviar recursos, también hay sectores a los que ha perjudicado, como es el caso de los cobros altos a los comerciantes de los tianguis instalados en esta ciudad, sin contar con que pese al apoyo del gobierno federal y del estatal, sigue habiendo deuda con la CFE y el SIAPA sufre de cortes de energía eléctrica en los pozos de agua potable, a eso se debe que los tepiqueños sufran por la falta de agua en sus domicilios.

Indicó la candidata que el gobierno de Tepic ha sido negligente en los más de dos años porque uno de los servicios públicos prioritarios no se cumple conforme a derecho, cuando saben perfectamente que la distribución de agua potable es un derecho y que para eso los contribuyentes pagan sus cuotas mensuales y al mismo tiempo pagan otros impuestos, porque no debe ser



Velan por la paz en la capital

Cumplen agentes de la policía estatal con su tarea

** Frente al legendario edificio de palacio de gobierno, dos agentes de la policía estatal permanecen al lado de sus motocicletas siempre a la expectativa para atender cualquier llamado de auxilio

Fernando Ulloa Pérez

Ciudadanos de los diferentes sectores sociales y provenientes de otros estados de la república, ahora caminan por las calles de la capital nayarita sin el temor a ser asaltados o quedar en medio de un fuego cruzado durante un posible enfrentamiento a balazos entre integrantes del crimen organizado, como sucedía antaño.

Es evidente que en la ciudad de Tepic y todo Nayarit predomina la calma, ahora existe la paz social, ahora sí hay orden en la entidad. Es miércoles, casi las 12 del día y bajo los rayos del sol, los automovilistas circulan a vuelta de rueda por las calles de la ciudad, los motociclistas haciendo alarde de su pericia esquivan los autos y avanzan hasta detener su marcha en la luz roja del semáforo, de pronto se pierden entre el tráfico vehicular.

Cientos de ciudadanos caminan por las calles pero nos llama la atención una joven mujer que se hace acompañar por un joven de aproximadamente 17 años, al parecer son madre e hijo, se detienen frente a la casa de cambio, la dama encomienda al



joven preguntar a cómo pagan el dólar, el joven regresa y le hace saber que a menos de 17 pesos, la mujer frunce el ceño y le ordena que sólo cambie 100 dólares, una vez realizada la transacción ambos se retiran de la zona sin cautela alguna, se sienten seguros, pensamos.

Frente al legendario edificio de palacio de gobierno, dos agentes de la policía estatal permanecen al lado de sus motocicletas siempre a la expectativa para atender cualquier llamado de auxilio por ello con atención escuchan los reportes que constantemente emite la operadora a través de la radio frecuencia.

A dos cuadras de ahí, dos uniformados de la misma corporación llevan horas parados justo frente a las instituciones bancarias que se

encuentran a escasos metros de Catedral.

A un costado de reconocida tienda departamental agentes de la misma policía estatal revisan las pertenencias de dos jóvenes de cabello largo, barba crecida y ropas percutidas, a los pocos minutos los jóvenes se retiran, pero antes de marcharse levantan su mano para despedirse de la autoridad.

Justo en el semáforo que se ubica por la avenida México esquina con calle Abasolo, se detiene una camioneta en color gris con los logotipos de la Marina, levantamos nuestra cámara para imprimir la imagen, los tripulantes de la unidad oficial con una señal nos piden que no lo hagamos y en ese momento damos por terminado nuestro recorrido.



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ.
EXPEDIENTE: PRA/2017-SSN/305.

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto tercero del Acuerdo de recepción de documentos y para notificar por edicto, de fecha uno de abril de dos mil veinticuatro, notificar por edicto al ciudadano **HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ**, con relación al expediente **PRA/2017-SSN/305**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**CUARTO**. Se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada ABUSO DE FUNCIONES, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas al presunto responsable HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ, con el carácter de Director de Administración de los Servicios de Salud de Nayarit, debiendo comparecer de manera personal el día DOS (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las NUEVE HORAS (09:00); en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo copia de su identificación oficial vigente; hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2017/SSN-02**, el expediente de investigación **ASEN/DGAJ/DI/2017/SSN-02** en CD-R en el que se describe la presunta falta administrativa imputada; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requieran que le sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles** anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos..."**

Tepic, Nayarit; ocho de abril de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

1



- TE INVITAMOS A SER PARTE DEL MEJOR LUGAR PARA VIVIR EN TEPIC.

→ **Biófera Residencial.**

Un lugar privilegiado por sus vistas panorámicas y su naturaleza generosa. Una Biófera de cotas seguras, calles tranquilas, innovadores espacios compartidos y senderos de libertad que huelen a pino y sueñan a viento entre los árboles. Una Biófera habitada por personas como tú, que valoran una vida serena y a la vez, en movimiento. Esa Biófera crece y cada día evoluciona para convertirse en el mejor lugar del mundo para vivir. Aquí, en Tepic.

PINSA
INVIERTE AHORA
311 214 1802

Av. del Valle No. 35-9
Ciudad del Valle,
63157 Tepic, Nayarit

BIOSFERA
RESIDENCIAL

www.biosferaresidencial.com.mx

Alcaldesa con licencia de Bahía de Banderas

Vigente la orden de captura contra Mirtha Villalvazo Amaya

La orden refuerza las versiones sobre la presunta implicación de la alcaldesa en actividades ilícitas relacionadas con el otorgamiento irregular de permisos de construcción

En el esquema identificado por la fiscalía nayarita, además de Villalvazo Amaya, otras exfuncionarias municipales están implicadas en el escándalo, como es el caso de Cecilia Zareth Gutiérrez Quezada

Redacción

Bahía de Banderas se encuentra nuevamente ante la mirada de todo el país. La joya nayarita ubicada en la costa sur del estado, regresó a las portadas de los medios nacionales, en esta ocasión por una investigación que ha llevado a la luz la existencia de un cartel inmobiliario al que se encuentra vinculada la alcaldesa con licencia, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, quien actualmente cuenta con la venia del dirigente nacional Mario Delgado para buscar la reelección en este municipio, esto a pesar de ser prófuga de la justicia.

De acuerdo con la investigación publicada por la Revista Proceso, Villalvazo Amaya está enfrentando acusaciones por delitos como ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias, fraccionamiento ilegal de inmuebles y enriquecimiento ilícito cometidos en agravio del Ayuntamiento de Bahía de Banderas, el Fideicomiso Bahía de Banderas y la sociedad, lo cual se puede constatar en una orden de aprehensión emitida el 24 de marzo de 2024, que fue revelada por dicha revista.

Anteriormente, el fiscal Petronilo Díaz Ponce reveló que se encontraban realizando una investigación en Bahía de Banderas, en torno a una red de corrupción que involucra a funcionarios municipales, entre ellos la propia alcaldesa, con la cual se aprobaron de forma irregular construcciones inmobiliarias en el municipio, incluyendo fraccionamientos.

Hace unos días, el periodista Oscar Verdín Camacho informaba en este espacio que el amparo presentado por la presidenta municipal con licencia a finales de febrero fue sobreseído, debido a que las autoridades nayaritas habrían negado contar con una orden de aprehensión en su contra, por lo menos en el momento en que se solicitó información sobre el caso durante el mes de marzo.



Además de Mirtha Villalvazo, las investigaciones señalan la complicidad de quienes fueron servidores públicos en el Ayuntamiento de Bahía de Banderas, como Cecilia Zareth Gutiérrez Quezada, quien fue encargada del despacho de la Dirección de Planeación Urbana en Bahía de Banderas y quien se encuentra en prisión preventiva bajo proceso; Wendy Alejandra González Beltrán, secretaria de Desarrollo Urbano, y Eduardo Huerta Marcial, encargado del despacho de la perito, nombres que de acuerdo con la investigación de la Revista Proceso forman parte de este cartel inmobiliario.

Discrepan hábitos saludables

Mexicanos no incluyen verduras en su dieta

Un estudio sobre los hábitos de salud y alimentación de los mexicanos observó discrepancias entre lo que se percibe como saludable y lo que realmente es saludable

NotiPress

Recientemente, la organización Quiero Saber Salud realizó un sondeo sobre los hábitos de salud y alimentación de los mexicanos, al cual NotiPress tuvo acceso. Con el cual se determinó, existen discrepancias significativas entre lo que la población aprecia como saludable y las recomendaciones de profesionales de salud.

De acuerdo con el estudio, los mexicanos afirman que llevar una dieta es saludable. Sin embargo, los hábitos alimenticios en el país, revelan que la mayor parte de la población no incluye verduras en su dieta. Además, solo 60% de las personas visitan al nutriólogo, al menos una vez al año, para recibir orientación sobre su alimentación.

Así, el desconocimiento en torno a los hábitos saludables genera mitos que suelen ser considerados como ciertos. Uno de ellos es que saltarse comidas, especialmente el desayuno, es una estrategia válida para perder peso. Sin embargo, como señala la organización Quiero Saber de salud, el desayuno es una comida crucial, pues proporciona la energía y nutrientes necesarios para iniciar el día de manera óptima. Por lo cual, omitirlo puede tener consecuencias negativas para la salud a largo plazo.

Por otra parte, el estudio determinó que 50% de los mexicanos afirman que durante las vacaciones no cambia

su dieta, aun cuando 38% reconoce comer en exceso en dicho período. De esta forma, aunque 60% declara no notar cambios importantes en su talla al concluir los períodos vacacionales, más de 27% confirma notar cambios en su medida, pues sienten la ropa más ajustada, mientras el 14% asegura que la ropa le queda holgada.

Mónica Hurtado, nutrióloga de la iniciativa Quiero Saber Salud, considera preocupante que exista tanta discrepancia entre lo percibido como saludable y lo que realmente lo es. Pues esto es consecuencia del poco reconocimiento e información en torno a los hábitos de alimentación saludable y la relación de esta con la salud física y mental.

Tomando en cuenta ello, Hurtado resalta la importancia de promover la educación en salud y nutrición desde edades tempranas. A su vez, describe, parte de llevar un estilo de vida saludable consiste en reconocer los errores o falta de alimentos saludables e informarse sobre eso a fin de saber qué comer y en que cantidades.



Advierte especialista del IMSS

Alteran cambios estacionales síntomas de la menopausia

Los síntomas van desde bochornos, disminución de la libido, trastornos en el sueño y cambios en el estado de ánimo

Redacción

La menopausia es la transición de la mujer a su etapa no reproductiva, es decir, cuando se presenta la última menstruación, previo a esto empiezan a presentarse cambios que manifiestan que este proceso ya va a llegar (síndrome climatérico), informó el doctor Juan Francisco Mora Gallardo, jefe de Ginecología y Obstetricia del Hospital General de Zona (HGZ) No. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit.

Explicó que en temporada de primavera y verano se exacerban muchos de los síntomas que manifiestan estas pacientes, puesto que los trastornos de la menopausia se caracterizan porque al haber un cese o una disminución total de la producción de estrógenos en los ovarios, la paciente empieza a sentir varios signos y síntomas.



El especialista señaló que entre los síntomas del inicio de esta etapa se encuentran: bochornos, disminución en la libido, trastornos en el sueño, cambios en el estado de ánimo, infecciones urinarias recurrentes y resequecedad vaginal, entre otros.

Respecto a tratamientos para los síntomas de la menopausia, recomendó individualizar los casos y realizar un perfil hormonal para saber en específico si hay alguna alteración, y de ser así, analizar qué es lo que está sucediendo para ayudar a que la paciente disminuya esos síntomas, en otras palabras, mejorar su calidad de vida.

"Obviamente se deben individualizar los casos, porque no todas las pacientes son candidatas a este tipo de tratamientos, puesto que usar una hormona sintética o que no es natural producidas por ellas mismas, sí puede tener repercusiones en su cuerpo o causarle alguna enfermedad", explicó.

Añadió que la edad promedio del inicio del síndrome climatérico varía mucho, toda vez que todas las mujeres son diferentes. En la etapa que más se han registrado síntomas de inicio del síndrome climatérico es entre 40 y 50 años, siendo de los 49 a los 51 la edad promedio en la mujer mexicana.

Por otra parte, el doctor indicó que hay un trastorno que se llama insuficiencia ovárica prematura, que se puede llegar a presentar en mujeres jóvenes y en que por esta patología los ovarios dejan de producir hormonas y la paciente presenta cese de la menstruación, por ende, no puede quedar embarazada y empieza a sentir todos los cambios de una mujer en etapa de menopausia, por lo que se le realiza un perfil hormonal y presenta estrógenos muy bajos o prácticamente nulos.

Finalmente, recomendó a todas las mujeres que llegan a esta etapa se hagan su chequeo ginecológico, así como toma de densitometría ósea para otorgarles tratamiento para evitar la osteoporosis. Igualmente se debe individualizar el tratamiento, para evitar a tiempo cambios cardiovasculares, porque los estrógenos en la mujer son cardioprotectores, es decir, los estrógenos en la mujer evitan que la mujer se infarte o tenga cardiopatía a muy temprana edad.



EDICTO

NOMBRE: HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ.
EXPEDIENTE: PRA/2017-SSN/309.

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto segundo del Acuerdo de recepción de documentos y para notificar por edicto, de fecha uno de abril de dos mil veinticuatro, notificar por edicto al ciudadano **HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ**, con relación al expediente **PRA/2017-SSN/309**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**TERCERO**. Se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada ABUSO DE FUNCIONES, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas al presunto responsable HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ, con el carácter de Director de Administración de los Servicios de Salud de Nayarit, debiendo comparecer de manera personal el día DOS (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las DIEZ HORAS (10:00); en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo copia de su identificación oficial vigente; hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2017/SSN-02, el expediente de investigación ASEN/DGAJ/DI/2017/SSN-02 en CD-R en el que se describe la presunta falta administrativa imputada; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requieran que le sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos...**"**

Tepic, Nayarit; ocho de abril de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/LPTL

EDICTOS

C. CARLOS EDUARDO ROJANO MANCILLAS.
Se ignora domicilio.

Por este conducto y por ignorarse su domicilio se le hace de su conocimiento que, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Tuxpan, Nayarit, existe una demanda en su contra, que presenta **AZUCENA BERNAL LIRA**, dentro del juicio de controversias del orden familiar expediente número **253/2023**, haciéndole saber que dispone del término legal de **cinco días**, a partir de la última publicación para que de contestación a la demanda incoada en su contra, **apercibido** que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y el juicio se le seguirá en rebeldía; asimismo se le requiere para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, con el **apercibimiento** que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones le serán practicadas por medio de lista que se publique en los Estrados de este Juzgado, con excepción de la sentencia definitiva; la que deberá notificarse en forma personal; quedando a su disposición las copias de la demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado.

ATENTAMENTE
Tuxpan, Nayarit, a 01 de febrero de 2024.

LIC. RICARDO CAMPOS VERA.
Secretario de Acuerdos

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de circulación Estatal.



Se reúne con la Conferencia del Episcopado

Reconoce Claudia el papel de las iglesias

Los obispos están cerca de la gente y escuchan las necesidades importantes de la población y en este encuentro se abordaron diversos temas como la seguridad, la educación y la salud, señaló la candidata de Sigamos Haciendo Historia

Redacción

Las iglesias de todas las religiones juegan un papel importante para atender las causas y de esta manera alejar a los jóvenes de la delincuencia, reconoció la candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" (Morena, PT y PVEM) a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, tras reunirse con la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM).

"Aún cuando vivimos en un Estado laico que respeta todas las religiones, es importante también que las religiones y las iglesias, en su espacio de actuación, puedan apoyar también en todo lo que tiene que ver con la atención a las causas", informó posteriormente ante medios de comunicación.

Reconoció que los obispos están muy cerca de la gente para escuchar las necesidades más importantes de la población y dio a conocer que en este encuentro se abordaron diversos temas como la seguridad, la educación y la salud.

"Los obispos están muy cerca de la gente y tienen preocupaciones que escuchan de la población. Hablamos de temas de seguridad, temas de educación, temas de salud, temas de desarrollo del país, contesté a diversas preguntas y siempre planteando el diálogo como un elemento central", detalló.

Ante pregunta expresa sobre la solicitud de la oposición para suspender las

conferencias "mañaneras" del Presidente, Andrés Manuel López Obrador, Claudia Sheinbaum la calificó como un acto autoritario y recordó que es una solicitud que ya resolvió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"Es un acto autoritario, ellos son autoritarios, ellos dicen que defienden la democracia, pero están pidiendo un acto autoritario, es decir, que el Presidente no pueda informar al pueblo de México como lo ha hecho durante todo su periodo, además ya lo resolvió el Tribunal, están pidiendo algo que ya fue resuelto", opinó. **

Finalmente, anunció que en la próxima reunión con el Instituto Nacional Electoral (INE) de cara a lo que será el segundo debate presidencial, su equipo pedirá unos ajustes para mejorar las condiciones del debate, como son preguntas más generales y ajustes a la bolsa de tiempo para que haya más oportunidad de presentar propuestas, debatir y responder señalamientos.

"Mi opinión personal y es la que estamos planteando llevar a la siguiente mesa del debate, es que en la medida de lo posible sean preguntas más generales y que en la bolsa de tiempo se permita exponer nuestras propuestas y si recuerdan los debates del 2018, había espacio para debatir y había espacio para refutar algún tema. Si se organiza mejor el debate nos va a dar un poco más de tiempo para todo", concluyó.

Claudia Sheinbaum la tacha de autoritaria

Responde el INE a solicitud de Xóchitl sobre mañaneras

El juez electoral instó al presidente a abstenerse de realizar cualquier manifestación o comentario sobre temas electorales, asegurando que su comportamiento se ajuste a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad

Redacción

La candidata a la presidencia de la República por el PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, generó controversia al expresar en sus redes sociales su solicitud de cancelar las "mañaneras" durante la campaña electoral, acusando al presidente de violar la ley y utilizar su poder y recursos para manipular las elecciones.

En respuesta, Claudia Sheinbaum, candidata a la presidencia por Morena, calificó esta petición como autoritaria y explicó su posición detalladamente. Gálvez argumentó que el verdadero autoritarismo radica en acciones como negar la entrada a Palacio Nacional a madres buscadoras, mujeres y padres de niños con cáncer, intentar desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE) y la transparencia gubernamental, así como atacar a periodistas y ciudadanos desde el poder ejecutivo.

Este intercambio de opiniones, que llegó a la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) previamente por la abanderada del PAN, PRI y PRD, resolvió que ciertas expresiones

realizadas durante las conferencias mañaneras podrían infringir los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad del proceso electoral en curso. Específicamente, se identificaron comentarios con contenido electoral o de propaganda en las conferencias de los días 7, 11, 12 y 22 de marzo, así como el 1 de abril del año en curso.

En consecuencia, el INE emitió un orden dirigida al Ejecutivo Federal para eliminar o modificar cualquier publicación en plataformas oficiales que contenga los audios o versiones estenográficas de las conferencias mencionadas. Además, se instó al presidente a abstenerse de realizar cualquier manifestación o comentario sobre temas electorales, asegurando que su comportamiento se ajuste a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad, y evitando la difusión de propaganda gubernamental que no esté contemplada por la ley.

Esta resolución del INE refleja el compromiso del organismo con la imparcialidad y la equidad en el proceso electoral, así como su papel fundamental en garantizar condiciones justas para la contienda política en México.



Tras solicitud para cancelar mañaneras

Pide AMLO a la oposición que se serene

AMLO pidió a la oposición que se serene, esto luego de la solicitud de Xóchitl Gálvez ante el INE de la suspensión formal de las conferencias matutinas en Palacio Nacional

NotiPress

Andrés Manuel López Obrador respondió con firmeza a la solicitud de Xóchitl Gálvez, candidata de la coalición PAN, PRI y PRD, de cancelar las conferencias matutinas conocidas como "mañaneras". "¿Ustedes qué opinan? ¿Cómo nos van a silenciar! ¿Y las libertades dónde quedan?", expresó el mandatario. Esto cuestionando la propuesta y defendiendo las mañaneras como un ejercicio de libertad de expresión.

El llamado a la serenidad y congruencia, dirigido a sus opositores políticos, refleja la postura característica del mandatario, "así soy, yo no ando de gelatinoso, de blandengue, zigzagueando, no tengo como doctrina la hipocresía", declaró López Obrador.

La petición formal para la cancelación de las conferencias



fue presentada por Xóchitl Gálvez Ruiz ante Guadalupe Taddei, presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), argumentando que las mañaneras afectan la equidad de la contienda electoral. La solicitud se realizó tras una extensa reunión con la consejera electoral, acompañada por líderes de los partidos que conforman la coalición.



No tiene las páginas de la 192 a 225, dijo

Descubre AMLO edición pirata y mocha de su libro "¡Gracias!"

Luego de que AMLO quisiera leer un fragmento de su libro "¡Gracias!", se dio cuenta de que su copia no contiene las páginas de la 192 a 225, atribuyendo el error al proceso editorial

NotiPress

Durante la conferencia matutina del 10 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se encontró con una sorpresa inesperada al promocionar su libro "¡Gracias!". Al intentar leer un fragmento en el que se menciona a Genaro García Luna y Carlos Salinas de Gortari, así como críticas hacia la presidencia de Felipe Calderón, AMLO descubrió que las páginas correspondientes faltaban en su copia.

El incidente comenzó cuando AMLO buscó la página 200 para leer un pasaje específico, pero la página no estaba. Entre risas, el presidente solicitó otra copia del libro, solo para encontrar que las páginas de la 192 a la 225 estaban ausentes, lo que le llevó a bromear sobre la posibilidad de que su ejemplar fuera "pirata".

Jesús Ramírez Cuevas, vocero de la

presidencia, atribuyó la falta de páginas a "errores de edición y compaginación". Este percance llevó a AMLO a cuestionar públicamente la calidad de la edición proporcionada por la editorial de su libro. El presidente procedió a leer otro fragmento que aborda su perspectiva sobre Felipe Calderón, sugiriendo que el expresidente pudo haber participado en actos criminales o, en su opinión, creer en la necesidad de "poner orden a cualquier precio, aunque sea cometiendo atrocidades".

El precio actual del libro "¡Gracias!" de editorial Planeta (encargada de la publicación) en tiendas físicas y en línea es de 298 pesos. Entre las librerías en las que se puede encontrar el libro destacan Porrúa, El Sótano, Gandhi y El Péndulo. Asimismo, se puede encontrar en plataformas de comercio electrónico como Amazon.

EL TIEMPO SE VA VOLANDO
CADA INSTANTE ES IMPORTANTE, VIVIMOS MOMENTOS QUE VALORAMOS Y NO QUEREMOS QUE TERMINEN NUNCA.

Valora tu Vida

BONO DE DESCUENTO
EN CUALQUIER PLAN PREVENTIVO
VALIDO AL 31 DE MARZO 2024

Tenemos un plan a la medida que se adapta a tu ingreso familiar

Llámanos ☎ 311 218 0557

Álica®



ELLOS LO MERECEEN TODO



CEREAL Azucaradas Maizoro® de 600g Pieza a sólo \$43.90	ACEITE Vegetal Comestible Ley® Pieza de 800ml 2x \$57.90	PASTA Para sopa Yemina® de 200g (Excepto +Fibra) 3x \$22.50	MAYONESA Clásica Hellmann's® de 507g a sólo \$47.50	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS NUTRE® de 1 L Pieza a sólo \$17.90
LECHUGA Romana pieza a sólo \$13.90	MANZANA Roja Delicia kilo a sólo \$32.75	DETERGENTE Líquido Para Trastes Axion® Limón de 750 ml Pieza a sólo \$37.50	DETERGENTE En Polvo Regular Ace® de 5kg Pieza a sólo \$173.90	REFRESCO Pepsi Cola®, Seven Up®, Mirinda®, Naranja o Sangría Casera de 600ml 3x \$39.90
CEBOLLA Blanca kilo a sólo \$26.75	PIÑA Miel kilo a sólo \$24.75	SARTENES Y OLLAS Gibson® (Excepto Privilegia) 40% de descuento	PANTALLA HARMONTEC® Smart TV HD de 32" Pieza a sólo \$2,690.00	PANTALLA SAMSUNG® Smart TV 4K de 50" Pieza a sólo \$7,790.00
ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES Quaker State® (Exc. HD40 y AK-25W50) 30% de descuento		LÁMPARAS Y FOCOS LED red-dot® y ETCO® 3x2		

Frutas y Verduras

UVA Red Globo kilo a sólo \$66.75	MANGO Haden kilo a sólo \$41.75	FRESA Domo de 450g a sólo \$44.75	JICAMA Kilo a sólo \$16.75
APIO Kilo a sólo \$19.75	CALABAZA Americana kilo a sólo \$26.90	PEPINO Criollo Pickle kilo a sólo \$28.75	

Comida y Algo Más

ACEITE VEGETAL Comestible LUCERO® de 800ml Pieza a sólo \$32.90	ATÚN En agua o en aceite EL DORADO® de 130g 2x \$23.90	PASTA Para sopa MODERNA® de 200g 3x \$23.90	LEGHE-SANTA CLARA® UHT Entera, Semidescremada o Light de 1 L 2x \$56.00
MAYONESA Con Limón McCORMICK® de 725g Pieza a sólo \$64.90	PURÉ De tomate condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g Pieza a sólo \$42.90	GELATINA En polvo Pronto® de 84g 3x2	NESTLE® Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g Pieza a sólo \$21.50
MOLE Rojo en pasta Doña María® de 125g Pieza a sólo \$24.90	CONSOMÉ De caldo de Pollo Knorr® de 4 Cubos Pieza a sólo \$25.50	CEREAL Dorada Maizoro® de 430g Pieza a sólo \$42.50	ELOTE Dorada La Costeña® de 410g Pieza a sólo \$17.90
SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g Pieza a sólo \$9.90	MEDIA CREMA UHT SAN MARCOS® de 250ml Pieza a sólo \$14.90	CAFÉ Soluble Dolca® NESCAFÉ® de 260g Pieza a sólo \$106.90	HARINA Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 700g Pieza a sólo \$34.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Virginia de Pavo KIR® a sólo \$129.90	PECHUGAS Empeçadas De origen solo marcas Nacionales 3x2	QUESO Chihuahua Ley® pieza de 400g a sólo \$79.90	YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 Kg a sólo \$32.90
JAMÓN Virginia de Pavo FUD® de 450g a sólo \$54.90	SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g a sólo \$59.90	QUESO Chihuahua Menonita® pieza de 500g a sólo \$82.90	YOGHURT Para Beber CHILCHOTA® pieza de 236g a sólo \$8.50
QUESO Philadelphia® barra de 200g a sólo \$39.90	SALCHICHA De Pavo KIR® (Pieza de 1 kilo) a sólo \$74.90	MELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L a sólo \$133.90	CARNE Para Hamburguesas LEY® de 600g a sólo \$41.90

Todo Para Tu Fiesta

BOTANAS Sabritas® Churrumais® de 200g, Fritos con Chile y Limón o Sal y Limón y Rancheritos® de 160g 2x \$59.90	GALLETAS GAMESA® Chocolatines® de 294g, Crackets® de 348g o Mamut® de 240g Pieza a sólo \$39.90	BEBIDA Mini Jumez® de 200 ml Uva, Manzana o Naranja 4x \$22.90	BEBIDA Ades® de 946ml Naranja, Mango, Guanábana o Durazno 2x \$46.90
EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD			
WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ de 750ml Pieza a sólo \$750.00	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml Pieza a sólo \$319.00	BEBIDAS Caribe® Cooler de 300 ml Excepto Ultra 2x \$42.90	VINOS DE MESA BAREFOOT®, Las Moras® o Alma Mora® Pieza de 750 ml 3x2

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

MILANESA De pulpa Larga de Res Kilo a sólo \$189.90	MILANESA De Pechuga a granel Kilo a sólo \$123.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$91.90	LISA Entera Kilo a sólo \$39.90
CHAMBARETE De Res Kilo a sólo \$104.90	BACHOCO Kilo a sólo \$152.90	FILETE De pechuga Bachoco® kilo a sólo \$33.90	ATÚN Ahumado Ancla® Kilo a sólo \$219.90
CARNE/MOLIDA De Res Elifizada kilo a sólo \$89.90	PECHUGA Bola Bachoco® kilo a sólo \$104.90	MENUDO De res kilo a sólo \$79.90	Todos los MUFFIN Del Depto. de Panadería 3x2

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 400ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 375ml 2x \$115.00	DESODORANTE EN AEROSOL PANTENE® Secret® Old Spice® (Excepto de 112g o Gillette®) Pieza a sólo \$51.90	SHAMPOO Acondicionador sedal® Pieza de 400ml 2x \$115.00	DESODORANTE En Aerosol NIVEA® Pieza de 150ml 2x \$95.00
TINTE Miss Claire® Excepto Paquetes 2x \$75.90	BLOQUEADORES 2 BRUCCADORES NIVEA® SUN 30%	SHAMPOO Acondicionador ELMIVE® Pieza de 400ml 2x \$150.00	CREMA Corporal NIVEA® de 400ml Peel Normal, Peel seca o Extra seca 2x \$120.00
JARÓN DE TOCADOR En Barra Escudo® de 150g Rosa, Pálido o Blanco 3x2	CALZÓN Mediano y Grande Pants TENA® de 102g 25%	TRATAMIENTOS FACIALES ACID HIALURÓNICO L'ORÉAL® 25%	CREMA DENTAL Colgate® Total Clean Mint de 100ml \$39.90
TRATAMIENTOS FACIALES NIVEA® VISAGE® Excepto Línea Luminous® 30%	TRATAMIENTOS FACIALES NIVEA® VISAGE® Excepto Línea Luminous® 30%	ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos 40%	ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos 40%

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL Suavelastic Flex Grande 38pz o 46pz Paquete a sólo \$149.00	PAÑAL HUGGIES® Ultraconfort Etapa 4, 5 o 6 Niña o Niño con 40 pz Paquete a sólo \$289.00	DETERGENTE en Polvo Utili® Multiusos Regular o Blanco de 5 kg Pieza a sólo \$142.90	SUAVIZANTE Eusueño® Color Primavera o Verano de 850ml Pieza a sólo \$18.50
FÓRMULA INFANTIL Optimal Pro NAN Nestlé® Etapa 3 de 800g Pieza a sólo \$209.00	PAÑAL KIDDIES® Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$159.90	DETERGENTE Líquido Revitacolor Ariel® de 800 ml Pieza a sólo \$34.90	DETERGENTE En Polvo Regular, Color o Toque Downy Ace® de 750g Pieza a sólo \$27.90
PAPEL Higiénico Petal Ultra Jumbo Petalo® con 16 piezas Paquete a sólo \$69.90	TOALLAS De Baño (modelos seleccionados) 40% de descuento	LIMPIADOR Multiusos Floral o Pino PINOL® de 1L Pieza a sólo \$22.50	BOLSAS Para Basura Ley® 20% de descuento
PAPEL Higiénico Petal Ultra Jumbo Petalo® con 16 piezas Paquete a sólo \$69.90	ALIMENTO Para Perro Fouch Pedigree® de 100g 2/3 Jera, Res o Pollo 5x \$46.50	CAJAS ORGANIZADORAS 19 Galones Negra Ecoline® Pieza a sólo \$179.90	